

Santiago, 20 de enero de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial que indica de FYNSA Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, comunicamos a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL, que con esta fecha, el directorio de FYNSA Administradora General de Fondos S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 71 de su Reglamento, acordó designar como director reemplazante al señor Álvaro López Carreño, quien se desempeñará en dicho cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora, fecha en que se renovará la totalidad del directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Cristián Donoso Larraín
Gerente General

FYNSA Administradora General de Fondos S.A.